

**FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS SANTANDER EMPRESAS 4  
PAGO DE CUPON PROXIMO 20 de julio 2009  
INFORMACIÓN TRIMESTRAL/NUEVO TIPO DE INTERES**

En cumplimiento de lo previsto en el Folleto Informativo de la citada emisión, verificada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el día 27 de septiembre de 2007, y formalizada mediante escritura pública otorgada dicho día, se pone en conocimiento de los tenedores de los Bonos de la misma, la siguiente información:

CONCEPTO	Serie A1	Serie A2	Serie A3	Serie B	Serie C	Serie D	Serie E	Serie F
	ES0337944005	ES0337944013	ES0337944021	ES0337944039	ES0337944047	ES0337944054	ES0337944062	ES0337944070
1. Intereses resultantes por Bonos entre el 20 de abril 2009 (incluido) y el 20 de julio 2009 (excluido)								
* Intereses Brutos:	30,94 €	329,22 €	347,07 €	457,53 €	508,08 €	685,03 €	1.241,14 €	0,00 €
* Retención Fiscal (18%):	5,57 €	59,26 €	62,47 €	82,36 €	91,45 €	123,31 €	223,41 €	0,00 €
* Intereses Netos:	25,37 €	269,96 €	284,60 €	375,17 €	416,63 €	561,72 €	1.017,73 €	0,00 €
2. Amortización resultante por Bono entre el 20 de abril 2009 (Fecha de Desembolso) y el 20 de julio 2009 (Fecha de Pago próxima): <sup>1</sup>	945,90 €	9.278,07 €	9.278,07 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
3. Pago de Parte Extraordinaria de Intereses de la Serie F según criterios contenidos en el folleto, entre el 20 de abril 2009 y el día 20 de julio 2009							Intereses Brutos Retención Intereses Netos	0,00 € 0,00 € 0,00 €
4. Tasa de prepago real de los Préstamos subyacentes a los Derechos de Crédito a la fecha de determinación:	8,42%							
5. Vida residual media de los Bonos, calculada con la hipótesis de mantenimiento de dicha tasa real (3º punto anterior) y de amortización anticipada (cuando quede pendiente de amortizar menos del 10% de saldo inicial de la cartera de Derechos de Crédito):	2,13	2,13	2,13	6,00	6,00	6,00	6,00	5,37
6. Saldo Pendiente de Pago por Bono después de la amortización mencionada en el 2º punto anterior:	7.052,83 €	69.179,50 €	69.179,50 €	100.000,00 €	100.000,00 €	100.000,00 €	100.000,00 €	100.000,00 €
7. Porcentaje que el Saldo Pendiente de Pago (5º punto anterior) representan sobre el importe nominal inicial de los Bonos de cada Serie (100.000.- €):	7,05283%	69,17950%	69,17950%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
8. Principal Devengado por Bono en concepto de amortización y no satisfecho por insuficiencia de Fondos de acuerdo con el orden de prelación de pagos:	----	----	----	----	----	----	----	----
9. El tipo de interés aplicable a los Bonos, según los criterios contenidos en el mencionado Folleto Informativo, durante el siguiente Periodo de Devengo de Interés, que será el comprendido entre el 20 de julio 2009 (incluido) y el 19 de octubre 2009 (excluido), es el:	1,089%	1,219%	1,309%	1,369%	1,569%	2,269%	4,469%	1,619%

<sup>1</sup> Las Series A1, A2 y A3 se amortizan a prorrata debido a que la tasa de morosidad de los préstamos a más de 90 días ha superado el 1,50%

[www.bancosantander.es](http://www.bancosantander.es)

G-85225142  
Madrid, 16 julio 2009  
El Director General  
Santander de Titulización,  
S.G.F.T., S.A.